



Ministerio
de Economía
y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 13 NOV. 2024

2024-11-1-0003839

VISTO: la gestión promovida por el señor Diego Goldsztein, mediante la cual solicita autorización para importar con exoneración de tributos, un piano vertical y banqueta;

RESULTANDO: I) que la solicitud de obrados cuenta con el apoyo de la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Música y el aval del Ministerio de Educación y Cultura;

II) que de acuerdo con el artículo 180 de la Ley N° 19.438, de 14 de octubre de 2016, en la redacción dada por el artículo 224 de la Ley N° 20.075, de 20 de octubre de 2022, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que la importación de referencia no es competitiva con la industria nacional;

CONSIDERANDO: que la presente gestión se encuentra comprendida en lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley N° 16.624, de 10 de noviembre de 1994;

RAI/CPS

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ASUNTO 1570

RESUELVE:

1º) Declárase al señor Diego Goldsztein, cédula de identidad N° 2.599.757-1, exonerado del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasa de Servicios Automatizados, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasa Consular, en ocasión de la importación de los bienes descriptos en factura proforma N° 103.123, de la firma Dekanil S.A., por un valor de U\$S 10.500,00 (dólares estadounidenses diez mil quinientos), cuya copia se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

2º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, al Fondo Nacional de Música y al Ministerio de Educación y Cultura. Notifíquese y archívese.

LACALLE POU LUIS



Dekanil SA | 213 744 190 015
Montevideo, Yaguarón 1407 OF. 521
Teléfono 2909 3333
cotizaciones@palaciodelamusica.com.uy
www.palaciodelamusica.com

PROFORMA N° 103.123

Montevideo, 13 de Setiembre de 2024

DEKANIL SA

RUT 213 744 190 015
Yaguarón 1407 Of.521
11100 Montevideo - Uruguay
29093333

Diego Goldsztein

C.I. 2.599.757-1
José María Montero 3090 Apto.401
11300 Montevideo - Uruguay

Código	Descripción	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CIF MONTEVIDEO USD	PRECIO SUB TOTAL CIF MONTEVIDEO USD
U3SH2PE	Piano vertical Yamaha Silent U3 SH2 con banqueta	1	10,500.00	10,500.00

Subtotal CIF MONTEVIDEO USD	10,500.00
Total CIF MONTEVIDEO USD	10,500.00


Lilián Goldaracena